

ACTA No 37

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA S.A."

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, a los veinte y nueve días del mes de abril del año 2019, a las 09:00 am, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la Compañía Ing. Zheizon Manolo Lara González, publicado en el diario La Hora de esta ciudad de Quito el día miércoles 10 de abril del 2019 en la Revista Judicial página C7, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga y Mudanzas Lara "TRANSLARA S.A.", el comisario la señora Erika Jannete Garzón Ponce, fue especialmente convocado con oficio No. TL-GG-005-2019. De fecha 10 de abril del 2019 y enviado a su correo electrónico. Actúa en calidad de **Presidente el Señor LARA VILLACIS GERMAN HERIBERTO** y como **Secretario el Ing. LARA GONZÁLEZ ZHEIZON MANOLO**. Por Secretaría se toma lista de los accionistas presentes, se da lectura de los oficios con las respectivas justificaciones presentadas; el accionista Luis Albiño, justifica su inasistencia con oficio de fecha 29 de abril del 2019, y delega su voz y voto a la accionista señora Isabel Ruales, la accionista señora Ligia Yanez justifica su inasistencia con oficio de fecha 29 de abril del 2019 y delega su voz y voto a la accionista señora Isabel Ruales, a continuación se procede con la firma del listado de los asistentes a esta Junta, y que representan el 99.25% del capital, existiendo el Quórum reglamentario se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente pide que se de lectura por Secretaría la Convocatoria:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA" S.A.
Convocase a todos los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA TRANSLARA S.A., de manera especial al comisario de la compañía la señora Erika Jannete Garzón Ponce a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, reunión que tendrá lugar el día viernes 26 de abril del 2019, a las 09h00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018. 2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2018. 3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2018. 4.- Convalidar y Ratificar de manera individual la compra del vehículo Chevrolet NMR, tipo camión furgón de placas GSM-1348 año 2015 por el valor de usd. 21.000, a nombre de TRANSLARA; sobre la base de la Resolución del Acta de Junta General Extraordinaria No.17, de fecha 7 de mayo del 2012, donde se resuelve el Punto 2 "Autorizar al Gerente General, a suscribir todos los documentos necesarios para la participación de la compañía como constituyente en un fideicomiso mercantil de garantía y a transferir al patrimonio autónomo de dicho fideicomiso uno o más vehículos que sean adquiridos por la compañía, a fin de garantizar las obligaciones que mantenemos con el Banco del Pichincha C.A." Los informes de Administración, Comisario y estados financiero correspondientes al ejercicio económico 2018, están a disposición de los accionistas

Dir.: EL JUNCAL BODEGA N37 E2-25 Y LAS AVELLANAS (SECTOR PARQUE DEL RECUERDO)

Telefax: (02)3463 893 / (02)3463 756 • Cel.: 0999 195-500

e-mails: translara1970@gmail.com / m.larag@hotmail.es • Quito - Ecuador

en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37. Quito, 10 de abril del 2019 Atentamente, Ing. Zheizon Manolo Lara González GERENTE GENERAL. Hasta ahí la Convocatoria.

Adicional llega el accionista Lucio Lara Villacís quien firma la hoja de asistentes quedando con el 99.325% del capital, en asistencia.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por los asistentes a la reunión. A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González toma la palabra y pide a la señora Contadora informe los estados financieros y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2018, el informe de la señora contador se adjunta en 7 fojas útiles **ver anexo No.1**, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta. Una vez leídos y puesto en conocimiento de todos los asistentes, continuamos con la Junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, el señor German Lara González mociona que se apruebe los estados financieros del ejercicio económico 2018 el señor Marco Rojas apoya la moción y solicita la votación. Es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 99.25% en CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018,**

2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2018.

Informe del señor Gerente General:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y da lectura a su informe en 2 fojas útiles, **ver anexo No.2** el mismo que se adjunta, además manifiesta que el informe de gerente del ejercicio económico 2018, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, la accionista señora Isabel Ruales mociona que se apruebe el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, el accionista señor German Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación.

Se procede a la votación, esta es aprobada por unanimidad **A FAVOR con el 99.25%**, en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018.**

Informe de la señora Comisario:

La señora Erika Jannete Garzón Ponce, Comisario de la compañía da lectura a su informe en 2 fojas útiles, **ver anexo No.3**, el mismo que se adjunta, además se manifiesta que el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2018, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado la accionista señora Isabel Ruales, mociona que se apruebe el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2018, el accionista señor Germán Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación. Se procede a la votación, esta es aprobada por unanimidad **A FAVOR con el 99.25%** en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2018.**

3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2018.

De la Cuenta utilidades:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y solicita a la señora contadora haga una explicación e informe sobre el patrimonio que se tiene, las utilidades de años anteriores y utilidades del ejercicio económico 2018, la señora Contadora de la compañía ha sugerido que sobre las utilidades acumuladas del periodo 2018 sean repartidas bajo la ley y de los años anteriores se llamara a una nueva reunión y allí tomar la decisión de acuerdo al asesoramiento del auditor y abogado.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado el accionista señor Luis Chagna mociona que se reparta las utilidades del año 2018 de acuerdo a la ley, y de los años anteriores se llamara a una nueva reunión para la repartición de las utilidades de años anteriores y allí tomar la decisión de acuerdo al asesoramiento del auditor y abogado, el accionista señor German Lara González a apoya la moción es aceptada y se procede con la votación, esta es aprobada por unanimidad **A FAVOR con el 99.25%** en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del

Dir.: EL JUNCAL BODEGA N37 E2-25 Y LAS AVELLANAS (SECTOR PARQUE DEL RECUERDO)

Telefax: (02)3463 893 / (02)3463 758 • Cel.: 0999 195-500

e-mails: translara1970@gmail.com / m.larag@hotmail.es • Quito - Ecuador

99.25%. LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el reparto de las utilidades del 2018 de acuerdo a la ley y de los años anteriores se llamará a una nueva reunión y allí tomar la decisión de acuerdo al asesoramiento del auditor y abogado.

Sobre la reserva legal:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González, indica que por ley se debe mantener la cuenta Reserva Legal y que en la intervención que tuvo la compañía ya fue creada por un valor de usd. 727.21 y sugiere que se la siga manteniendo ya que está dentro de lo que indica la ley por lo que la eleva a moción.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado el accionista señor Luis Chagna mociona que se siga manteniendo la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.21, la moción es aceptada y se procede con la votación, es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 99.25 % en CONTRA el 0%.** No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del **99.25%. LA JUNTA RESUELVE: Aprobar que se mantenga la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.21**

4.- Convalidar y Ratificar de manera individual la compra del vehículo Chevrolet NMR, tipo camión furgón de placas GSM-1348 año 2015 por el valor de usd. 21.000, a nombre de TRANSLARA; sobre la base de la Resolución del Acta de Junta General Extraordinaria No.17, de fecha 7 de mayo del 2012, donde se resuelve el Punto 2 "Autorizar al Gerente General, a suscribir todos los documentos necesarios para la participación de la compañía como constituyente en un fideicomiso mercantil de garantía y a transferir al patrimonio autónomo de dicho fideicomiso uno o más vehículos que sean adquiridos por la compañía, a fin de garantizar las obligaciones que mantenemos con el Banco del Pichincha C.A:"

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González, pide la palabra y manifiesta que la compañía en la ciudad de Guayaquil mantiene un vehículo de 2.8 toneladas para distribución interna, el mismo que trabaja en la cuenta del cliente Mepal por lo que se necesita otro vehículo para la recolección de baterías y cumplir con otros clientes para las entregas en el centro de Guayaquil o en las partes de restricción para camiones grandes, este vehículo será prácticamente de apoyo para las cuentas que se mantiene en Guayaquil, debo aclarar que no generara mayor utilidad al principio hasta ofrecerlo a los otros clientes, por lo que es necesario que se suba el aporte del 6% al 8% para gastos administrativos y operativos en todas las cuentas de la ciudad de Quito hasta que se cancele la totalidad de la deuda del vehículo y se mantengan los aportes del 12% en la cuenta del cliente Poliquim. Luego del análisis de varias ofertas se adquirió un vehículo de 3.5 toneladas año 2015 con furgón mediante el patio TRUCKS ECUADOR S.A. por un valor de usd. 21.000, con el señor Presidente de la compañía de realizo las cotizaciones y se encontró el precio más bajo en el patio indicado de la ciudad de Guayaquil, **Ver anexo 4;** conjuntamente con el gerente se realizaron las gestiones de la compra y se tramito un crédito en el Banco Guayaquil por el valor de usd. 20.000 los mismos que serán pagados en un plazo de 12 meses más los intereses de ley y los usd. 1000 se pagó de la cuenta del Banco Pichincha de la compañía, dando

un total de usd. 21.000, se adjunta la reserva con fecha 22 de febrero del 2019 y copias de los cheques cancelados en su totalidad. Al momento el vehículo ya se encuentra registrado en el permiso de operación de la compañía, matriculado y acondicionado para trabajar en las cuentas de la compañía.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado la accionista señora Erika Garzón mociona que se ratifique la compra del vehículo Chevrolet NMR, tipo camión furgón de placas GSM-1348 año 2015 por el valor de usd. 21.000, a nombre de TRANSLARA, la moción es aceptada y se procede con la votación, esta es aprobada por unanimidad **A FAVOR el 99.25% en CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del 99.25%. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar y ratificar la compra del vehículo Chevrolet NMR, tipo camión furgón de placas GSM-1348 año 2015 por el valor de usd. 21.000, el cual será pagado con un crédito al Banco de Guayaquil a nombre de TRANSLARA.**

Por agotado el orden del día, se da por concluida la Junta General Ordinaria, considerando una hora de receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta y leída en su totalidad el Acta, los accionistas presentes la aprueban, firmando para constancia y siendo las 11H20 a los veinte y nueve días del mes abril del 2019.


ING. MANOLO LARA
SECRETARIO


SR. GERMAN LARA VILLACIS
PRESIDENTE



R.U.C 1792011531001